



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE, EN SU ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, REALICE LAS PREVISIONES DE GASTO PÚBLICO NECESARIAS PARA GENERAR UN INCREMENTO EN EL TABULADOR DE APOYOS PARA LOS PASANTES QUE HACEN SU SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE, SEA SIMILAR AL MONTO QUE SE OTORGA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO Y CON ELLO SE MEJOREN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS PASANTES DE LAS PROFESIONES PARA LA SALUD.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Quien suscribe **Berenice Montes Estrada**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

**Consideraciones**

Todas las profesiones y ocupaciones son importantes para el desarrollo económico, político, social y cultural de un país, así como para la satisfacción de las necesidades humanas, sin embargo, en situaciones de emergencia sanitaria como la que enfrentamos actualmente, las profesiones relacionadas con el cuidado de la salud se vuelven determinantes tanto para la supervivencia de las personas como para la pronta recuperación de las condiciones de normalidad.

Aunado a lo anterior, la carrera de Medicina es la más extensa y una de las más complejas que existen en la oferta académica de nuestro país, ya que son

Página 1 de 0

necesarios al menos cinco años de formación para poder egresar de la universidad y unirse en el campo profesional. Por otro lado, también se debe tomar en cuenta la constante presión a la que son sometidos los jóvenes mientras se encuentran estudiando.

Sin embargo, a pesar de las exigencias en las que se ven inmersos las y los médicos desde que son estudiantes, los apoyos que reciben son mínimos. Y todo se complica al momento de concluir la carrera y adentrarse en el campo laboral porque además de que prevalece una fuerte competencia, los salarios suelen ser bastante bajos.

Todos los pasantes de las profesiones para la salud y ramas afines están obligados a prestar su servicio social como requisito curricular imprescindible para obtener su título profesional.

Son estudiantes que ya cursaron la carrera relacionada con medicina, y que para poder titularse deben prestar su servicio social en las unidades de primer nivel de atención, prioritariamente en las comunidades más pobres y alejadas. Y lo tienen que hacer aceptando una beca que puede ir de alrededor de 600 a 3,600 pesos al mes dependiendo la carrera y el tipo de plaza elegido. Es decir, al igual que los residentes de especialidad, son mano de obra barata para el sistema de salud y en este caso sostienen gran parte del primer nivel de atención.

Sobra decir que con esa limitada beca los pasantes de servicio social tienen que sobrevivir en precarias condiciones por meses, en la comunidad donde les toque, muchas veces en zonas totalmente aisladas, de alta marginación e inseguridad.

Es por todo lo anterior que, resulta indispensable y necesario que los pasantes de las carreras que tienen que ver con la medicina y el sector salud, tengan garantizado el derecho a recibir una beca suficiente por su importante labor social.

Ya que si bien el reglamento interior de la Secretaría de Salud otorga a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud la facultad de la asignación de becas de internado de pregrado, servicio social, residencias médicas y paramédicas, también lo es que las disposiciones reglamentarias corresponden al Poder Ejecutivo y son sujetas de modificación, por lo que con voluntad política del gobierno federal se podría ampliar este recurso.

Más aun, tomando en cuenta que mientras la beca Jóvenes Construyendo el Futuro creció 46% en tres años, los apoyos a médicos pasantes se estancaron. En 2019, cuando por primera vez se otorgó el apoyo Jóvenes Construyendo el Futuro, el monto entregado a cada beneficiario fue de 3 mil 600 pesos mensuales. Para 2022, se estima que cada persona inscrita en el programa obtenga 5 mil 258 pesos.

En términos porcentuales, las llamadas «Becas de AMLO» crecieron 46.06% en los primeros tres años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Luis María Alcalde, la Beca Jóvenes Construyendo el Futuro estará ligada a indicadores de salarios mínimos, lo que indica que habrá nuevos aumentos cada año.

Del lado contrario, el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), no ha hecho actualizaciones en el tabulador de apoyos para los pasantes que hacen su servicio social en instituciones de salud pública desde 2016, cuando José Narro era el titular de la dependencia.

Datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, actualizados al 18 de noviembre de 2021, confirman que diferentes instituciones de salud mantienen vigentes y sin cambios los montos de las becas otorgadas al personal de servicio social. Estos son:



Puesto	Beca Mensual
<b>Interno de Pregrado</b>	1,870 pesos
<b>Pasante de Investigación en Medicina</b>	1,000 pesos
<b>Pasante de Medicina CC</b>	3, 576 pesos
<b>Pasante de Medicina C</b>	3,673 pesos
<b>Pasante de Medicina B</b>	2,420 pesos
<b>Pasante de Medicina A</b>	2,100 pesos
<b>Pasante de Enfermería CC</b>	2,020 pesos
<b>Pasante de Enfermería C</b>	1,680 pesos
<b>Pasante de Enfermería B</b>	900 pesos
<b>Pasante de Enfermería A</b>	500 pesos
<b>Pasante de Odontología C</b>	1,680 pesos
<b>Pasante de Odontología B</b>	840 pesos
<b>Pasante de Odontología A</b>	650 pesos
<b>Pasante de Atención Médica C</b>	690 pesos
<b>Pasante de Regulación Sanitaria C</b>	690 pesos

En el Instituto Mexicano del Seguro Social se manejan cifras similares para los pasantes e internos de servicio social. Sin embargo, estas tampoco alcanzan los montos que reciben los beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro en la actualidad y lo que obtendrán en 2022.

Los pasantes de medicina y carreras relacionadas deben tener la posibilidad de recibir una beca por su aportación a la población, principalmente en comunidades con alta marginación.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estamos comprometidos con las y los mexicanos que consagran su vida, conocimientos y capacidades al cuidado de la salud, ya que somos conscientes de la importancia que reviste la profesión que

desempeñan, pues es un pilar fundamental para el desarrollo y prevalencia de cualquier sociedad.

El servicio social de los estudiantes de medicina o de cualquier otra área de la salud, ha sido una de las grandes instituciones del México contemporáneo, su contribución a la dotación de servicios de salud y al conocimiento de la epidemiología de las comunidades más vulnerables de nuestro país es incalculable.

En virtud de lo anterior y de la importancia de atender y dar solución al problema de la insuficiencia de las becas otorgadas a los pasantes de medicina y carreras relacionadas con el área de la salud, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de que, en su anteproyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, realice las previsiones de gasto público necesarias para generar un incremento en el tabulador de apoyos para los pasantes que hacen su servicio social en instituciones de salud pública que, sea similar al monto que se otorga a los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y con ello se mejoren las condiciones económicas de los pasantes de las profesiones para la salud.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, por medio de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, realice las gestiones correspondientes y oportunas para llevar a cabo el proceso de actualización en la asignación de becas de internado, de pregrado, servicio social, residencias médicas y paramédicas.

**ATENTAMENTE**



Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 22 de junio de 2022.